



**CENTRO ASOCIADO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
EN MOTRIL**

**CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE
MÉRITOS, DE UNA PLAZA DE COORDINADOR DEL CENTRO DE ORIENTACIÓN Y EMPLEO (COIE)
EN EL CENTRO DE MOTRIL**

El Centro Asociado de Motril, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 y 9 del vigente Reglamento de Funcionamiento y Organización del Centro de Orientación y Empleo (COIE), aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 26 de octubre de 2021, convoca una plaza de Coordinador/ra del COIE en dicho Centro, mediante concurso de méritos. Los/ as aspirantes estarán en posesión de una titulación universitaria con un perfil formativo, preferentemente, en el campo de la Pedagogía, la Psicopedagogía, la Psicología, Administración y Dirección de Empresas, Sociología, Economía y Derecho y, en todo caso, con experiencia o formación específica y competencias en materia de orientación académica y profesional, empleo y emprendimiento.

PRIMERA. Presentación de solicitudes.

Las solicitudes se presentarán en la Secretaría del Centro Asociado, dentro de los quince días naturales siguientes a su publicación en el tablón de anuncios del Centro Asociado, junto con los documentos, certificaciones, títulos o justificantes que estimen oportunos para la valoración de su currículum vitae, y el proyecto de implantación y desarrollo del COIE en el Centro Asociado.

Dentro de los tres días hábiles siguientes a la finalización del plazo, y en el mismo tablón de anuncios, el Centro Asociado publicará la lista de admitidos y excluidos concediéndose, en su caso, a los/las aspirantes excluidos/as un plazo de diez días hábiles para reclamaciones y subsanación de defectos.

SEGUNDA. Procedimiento de selección.

Se realizará conforme al baremo aprobado por el Consejo del COIE, constanding de las siguientes fases:

- I. Valoración de los méritos de los/las candidatos/as (currículum vitae), de conformidad con la siguiente puntuación:
 1. Formación en orientación académica y profesional, empleo y emprendimiento,
 - 1.1. Por la titulación en campos afines al COIE (Pedagogía, Psicopedagogía, la Psicología, Administración y Dirección de Empresas, Sociología, Economía y Derecho): hasta 3 puntos
 - 1.2. Cursos u otras actividades formativas recibidas: hasta 2 puntos
 - 1.3. Cursos u otras actividades formativas impartidas: hasta 2 puntos

2. Experiencia en orientación académica y profesional, empleo y emprendimiento,
 - 2.1. De orientación en Educación Secundaria: hasta 1 punto
 - 2.2. De orientación en Educación Superior: hasta 3 puntos
 - 2.3. En el apoyo a la inserción laboral: hasta 3 puntos
 3. Formación y experiencia en el uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación: hasta 3 puntos;
- II. Valoración del Proyecto de implantación y desarrollo del COIE en el Centro Asociado en sus distintos aspectos, otorgándose a cada uno de ellos la siguiente puntuación:
1. Concepción general del servicio del COIE: hasta 1 punto
 2. Iniciativas para la puesta en marcha del COIE y para la divulgación del servicio entre la comunidad universitaria y en el tejido sociolaboral de la zona de influencia geográfica del Centro Asociado: hasta 1 punto
 3. Propuestas organizativas: hasta 1 punto
 4. Recursos humanos y materiales necesarios: hasta 2 puntos
 5. Propuesta de actividades de orientación académica, profesional y de apoyo a la inserción laboral: hasta 2 puntos.
 6. Propuesta de actividades que fomenten la relación con empresas y otros centros de trabajo: hasta 1 punto
 7. Adecuación del proyecto al entorno y a las necesidades del Centro Asociado: hasta 2 puntos
- III. Realización de una entrevista personal, en la que se analizarán factores relacionados con el currículum vitae del/de la candidata/a y su adecuación al perfil de la coordinación del COIE en el Centro Asociado, así como sobre la orientación y la inserción laboral, su conocimiento del modelo educativo de la UNED, el proyecto realizado por la implantación y desarrollo del COIE, y las competencias del/de la candidato/a relacionadas con el desempeño de las tareas propias del/de la Coordinador/ra del COIE en un Centro Asociado, otorgando un máximo de 15 puntos, distribuidos en un máximo de 5 puntos sobre el primer aspecto (adecuación al perfil de la coordinación del COIE en el Centro Asociado) y 10 puntos en los restantes extremos.

Una vez finalizadas cada una de las tres fases, la resolución adoptada por la Comisión de Selección se publicará en un plazo no superior a quince días naturales, desde la fecha de la resolución, en el mismo tablón de anuncios y en la página web oficial del Centro Asociado.

TERCERA. Nombramiento.

Frente al acto definitivo de nombramiento por el Director del Centro Asociado, conforme a la normativa vigente, cabe interponer recurso de alzada ante el Rector en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la notificación, suspendiéndose el nombramiento hasta su resolución.



CUARTA. Comisión calificadora.

La Comisión calificadora de la plaza de Coordinador/ a del COIE estará formada por los siguientes miembros:

- Presidente: Miguel Bernabé Castaño, Director del Centro de Orientación y Empleo
- Vocal: José Antonio Ruiz Caballero, Director del Centro Asociado de la UNED en Motril.
- Vocal: Jesús Alberto Carballo Bouzas, Coordinador del COIE del Centro Asociado de la UNED en Ourense y miembro del Consejo del COIE.
- Secretaria: Pilar Tello Ruiz, Secretaria del Centro Asociado de la UNED en Motril.

Motril, 5 de octubre de 2023
EL DIRECTOR DEL CENTRO ASOCIADO

Fdo.: José Antonio Ruiz Caballero.